

Barranquilla, Diciembre de 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MARÍA CAMILA CAICEDO CANTILLO

NIT No 1.046.275.249

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$ (4.800.000)

Por prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa que requiera la subsecretaría de talento humano del departamento del atlántico en los asuntos que sean asignados.

Por el periodo comprendido en el mes de Diciembre 2025 del 2025, de acuerdo con la cláusula 3era del Contrato No. 202502898.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

Según lo anterior se firma de mes de Diciembre de 2025.

Atentamente

Maria Camila Caicedo Cantillo

MARIA CAMILA CAICEDO CANTILLO

Contratista de la Secretaría de Talento Humano
C.C No. 1046275249 de Repelón Atlántico